

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil veintiuno, se celebró la Quinta Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE) del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), convocada con carácter urgente, mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex, con la asistencia de las siguientes personas integrantes:

- | | |
|--|---|
| Consejeras y Consejero Electorales: | <ul style="list-style-type: none">• Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE.• Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña.• Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera.• Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.• Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón. |
| Representante de Consejero del Poder Legislativo: | <ul style="list-style-type: none">• Braulio Báez Vázquez, Partido del Trabajo (PT). |
| Representantes de los Partidos Políticos: | <ul style="list-style-type: none">• Karla Karina Osuna Carranco, Partido Acción Nacional (PAN).• Jesús Justo López Domínguez, Partido Revolucionario Institucional (PRI).• Adriana Morales Amescua, PRI.• Claudia Concepción Huicochea López, Partido de la Revolución Democrática (PRD).• Francisco Daniel López López, PRD.• Carlos Antonio Pérez Salazar, MORENA. |
| Secretario Técnico: | <ul style="list-style-type: none">• René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. |

Adicionalmente, se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas:

- | | |
|---|--|
| Titulares y/o representantes de las áreas del INE: | <ul style="list-style-type: none">• Christian Flores Garza, Director de Capacitación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).• Haydee Cruz González, Coordinadora de Capacitación Electoral del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero de la DECEyEC.• César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).• Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico.• Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI). |
|---|--|

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, respecto del oficio INE/DJ/12899/2021, por el que el Director Jurídico del Instituto Nacional Electoral informó que el ciudadano Sergio Dávila Calderón, quien fue designado como custodio de una llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet en la Elección Extraordinaria de una Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Nayarit 2021, no podrá asistir al evento de Preparación del Sistema del Voto Electrónico por Internet, programado para el día sábado 27 de noviembre de 2021.

Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Dio inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la COVE, que fue convocada con carácter urgente.

Dio la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión, a las personas titulares y funcionarias de las áreas del INE, así como al Secretario Técnico, a quien solicitó que diera cuenta del Orden del día de esta sesión.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Una vez verificado el quórum para sesionar, dio lectura al asunto único que conforma el proyecto de Orden del día para la sesión de la COVE, que fue convocada con carácter urgente.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Puso a la consideración de las personas integrantes de la COVE el proyecto de Orden del día y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someterlo a votación, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral la aprobación del Orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE/ODD/05SE/2021 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Orden del día de la Quinta Sesión Extraordinaria de 2021, convocada con carácter urgente, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó al Secretario Técnico que desahogara el punto único de esta sesión.

ÚNICO. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, RESPECTO DEL OFICIO INE/DJ/12899/2021, POR EL QUE EL DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL INFORMÓ QUE EL CIUDADANO SERGIO DÁVILA CALDERÓN, QUIEN FUE DESIGNADO COMO CUSTODIO DE UNA LLAVE CRIPTOGRÁFICA QUE PERMITIRÁ EL DESCIFRADO DE LOS VOTOS DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EMITIDOS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD ELECTRÓNICA POR INTERNET EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE UNA SENADURÍA DE MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO DE NAYARIT 2021, NO PODRÁ ASISTIR AL EVENTO DE PREPARACIÓN DEL SISTEMA DEL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET, PROGRAMADO PARA EL DÍA SÁBADO 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Señaló que dicho Proyecto de Resolución se presentaba a la COVE, en cumplimiento del Acuerdo INE/CG1686/2021, por el que el Consejo General aprobó la designación de las cinco personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet en la Elección Extraordinaria de una Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Nayarit 2021, cuyo punto de acuerdo Tercero prevé que, si alguna de las personas custodias no pudieran llevar a cabo las actividades previstas dentro de los Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por Internet para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para la elección extraordinaria de una Senaduría en el Estado de Nayarit 2021 (LOVEI), así como los protocolos de creación de la llave criptográfica y de cómputo y resultados, la o el titular del área a la que pertenece la persona designada, dará aviso a la Presidencia de la COVE, y dicha Comisión deberá proceder a lo conducente, informando la determinación correspondiente al Consejo General.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó al Coordinador General de la UTSI que realizara una exposición sobre este proyecto.

Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la UTSI: Señaló que, conforme al Acuerdo INE/CG1686/2021, toda vez que tres es el número mínimo necesario para utilizar la llave criptográfica, en caso de asignar un número menor a cinco personas, o se suscitara un caso fortuito o de fuerza mayor, existiría la posibilidad de que no se obtuviera la asistencia mínima para la realización de las actividades de preparación y/o cierre del Sistema del Voto Electrónico por Internet (SIVEI), por tal razón la designación de cinco personas para la custodia de la llave criptográfica, permite un margen de asistencia mayor.

Precisó que el SIVEI está técnicamente preparado para operar con un mínimo de tres de las cinco personas custodias que llevarán sendos segmentos de la llave criptográfica. Opinó que, en términos técnicos, es viable que estas actividades se realicen con cuatro personas, como ocurre en el caso de la ausencia de la persona custodia designada en representación de la Dirección Jurídica (DJ), dado que el número mínimo es tres.

Abundó que, en caso de que así lo aprobara esta COVE, se podrá operar con las cuatro personas custodias que también fueron designadas, de manera que la llave criptográfica se dividiría en cuatro segmentos y, para efectos del día de la jornada electoral en que se abrirá la bóveda de votos, con tres de las cuatro personas custodias, que es el mínimo establecido, se podría llevar a cabo ese evento.

Indicó que esta es una práctica que se maneja de manera global; lamentablemente, en el presente caso se suscitó una situación excepcional con el funcionario de la DJ, al cual le deseo mucha fortaleza en estos momentos. Concluyó su intervención, reiterando que las actividades de preparación y cierre del SIVEI se puede operar con cuatro personas custodias de la llave criptográfica.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Señaló que, a fin de atender lo mandatado por el Consejo General en el Acuerdo INE/CG1686/2021, esta COVE debe autorizar que las actividades referidas puedan realizarse con cuatro personas custodias de la llave criptográfica.

Al respecto, recordó que el día 26 de noviembre de 2021, fue notificada por el Director Jurídico, a través del oficio INE/DJ/12899/2021, sobre el sensible fallecimiento de un familiar de la persona custodia designada en representación de la DJ.

Puntualizó que la propuesta de solución a esta situación extraordinaria consistía en autorizar que las otras cuatro personas que fueron designadas por el Consejo General para realizar la custodia de la llave criptográfica continúen los trabajos de preparación y cierre del SIVEI.

Refirió que el evento de preparación del SIVEI estaba agendado a las 10:00 horas del día de la sesión de esta Comisión, y que precisamente se declaró en receso a la espera de la determinación que se adopte respecto de esta propuesta.

Puso a consideración de las personas integrantes de la COVE la propuesta contenida en el Proyecto de Resolución y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que lo sometiera a votación, a través de un documento con el que se formalizaría la decisión adoptada por esta Comisión, para los efectos conducentes.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral si aprueban resolver que, en las actividades de preparación del SIVEI, a celebrarse el día 27 de noviembre de 2021, así como del cierre del Sistema, que tendrá lugar el 5 de diciembre de 2021, se cuente con la participación de cuatro personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet en la Elección Extraordinaria de una Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Nayarit 2021, de las cinco que fueron designadas por el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG1686/2021, tomando en consideración la ausencia justificada de la persona custodia designada en representación de la DJ, a través del oficio INE/DJ/12899/2021. Dicha Resolución fue aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN INE/COVE09/05SE/2021

La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral resuelve que, en las actividades de preparación del Sistema del Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, a celebrarse el día 27 de noviembre de 2021, así como del cierre del Sistema, que tendrá lugar el 5 de diciembre de 2021, se cuente con la participación de cuatro personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero

emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet en la Elección Extraordinaria de una Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Nayarit 2021, de las cinco que fueron designadas por el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG1686/2021, tomando en consideración la ausencia justificada de la persona custodia designada en representación de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, a través del oficio INE/DJ/12899/2021.

SENTIDO DEL VOTO Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE*: Instruyó al Secretario Técnico a realizar las gestiones necesarias para publicar la Resolución de la COVE en la Gaceta Electoral e informar sobre esta determinación al Consejo General, a efecto de dar formal cumplimiento al punto Tercero del Acuerdo INE/CG1686/2021.

Al agotarse el punto único del Orden del día por el que se convocó a esta sesión con carácter urgente, declaró la conclusión de la Quinta Sesión Extraordinaria del 2021 de la COVE, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día de la sesión.

BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
**CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA
CONSEJERA ELECTORAL

ADRIANA M. FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL

CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL

RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO